

## INFORME DE COMISIÓN



Fecha de  
Elaboración: 04 de febrero de 2016

Jefe inmediato: ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Consecutivo  
por Área: SI/002

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	CASTELLANOS	VACA	RAÚL FRANCISCO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 19 de enero de 2016

Lugar: ARMERÍA, COLIMA

### Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia industrial (residuos peligrosos) a la empresa denominada CURSA COSNTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ubicada en Km 268 de la carretera Federal 200, Col. Sub tramo, Periquillos-Armería, municipio de Armería, estado de Colima.

### Síntesis:

Se realizó visita de inspección al establecimiento CURSA COSNTRUCCIONES, S.A. DE C.V., que tiene como actividad principal la explotación de material pétreo; al momento de la visita se observó a la empresa trabajando, así como maquinaria pesada con la cual realizan las actividades propias de la empresa, durante el recorrido del lugar inspeccionado no se observó la generación y almacenaje de residuos peligrosos, solo se observó el lugar destinado para el almacenamiento de estos, que a decir del visitado, es en donde se almacenarán los residuos en caso de generarse, ya que por el momento no se han generado residuos, toda vez que el mantenimiento de equipos y maquinaria se realizan externamente por medio de la empresa que los renta.

### Conclusión:

El establecimiento inspeccionado no ha generado residuos peligrosos por el momento, toda vez que el mantenimiento de los equipos y maquinaria para sus actividades se realizan en forma externa, por lo cual los residuos generados son responsabilidad de quien genera dicho mantenimiento.

### Resultados Obtenidos:

Se le hace del conocimiento a la empresa que en caso de iniciar la generación de residuo peligrosos, este deberá de dar un manejo adecuado a ellos, en caso de no estar registrado ante la SEMARNAT como generador deberá de hacerlo, así como obtener su categorización y dar cumplimiento a sus obligaciones ambientales; y en caso de ya encontrarse registrado y no se generaran residuos en el sitio, deberá de informar a dicha Secretaría que este no generara ningún tipo de residuos peligrosos.

### Contribución:

Dar cumplimiento y seguimiento con el Programa Operativo Anual, así como mantener la correcta regularización ambiental de las empresas generadoras de residuos peligrosos en el estado.

Atentamente

  
RAÚL FRANCISCO CASTELLANOS VACA

Comisionado

Vo.Bo

  
FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.